

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	EMUCE EP	Servicios funerarios	De forma personal	1. formulario de defunción debidamente firmado y sellado por el medico tratante. 2. copias de cedula de la persona fallecida y del representante o encargado del servicio.	1. Traslado del fallecido desde el lugar del deceso a las salas de velación. 2. Preparación del fallecido y traslado a la sala. 3. Coordinación de arreglos florales según el paquete elegido. 4. redacción de parte mortuario. 5. Coordinación de servicio religioso, acompañamiento musical. 6. Coordinación con cementerio para identificar el espacio de sepultamiento destinado para el fallecido. 7. Cobro. 8. Traslado del fallecido al Cementerio.	24 horas al día 7 días a la semana	Según paquete elegido	Inmediato	Ciudadanía en general	Octavio díaz y Vicente Rocafuerte frente al Cementerio Patrimonial	www.emuce.gub.ec/web/07/2801247-2801247	Oficinas	SI	http://www.emuce.gub.ec/7a/00/00/04	TRÁMITES PERSONALES	30	221	1
2	EMUCE EP	Venta de espacios de sepultamiento	De forma personal	1. copia de cédula y papeleta de votación de la persona que realiza la compra o depende de la forma de compra (crédito).	1. llenar el formulario de solicitud de compra emitido por la empresa.	Lunes a Viernes de 8H00 a 18H00	Ajustable según índice de inflación	Inmediato	Ciudadanía en general	Octavio díaz y Vicente Rocafuerte frente al Cementerio Patrimonial	www.emuce.gub.ec/web/07/2801247-2801247	Oficinas	SI	http://www.emuce.gub.ec/7a/00/00/04	TRÁMITES PERSONALES	108	411	1
3	EMUCE EP	Venta de pólizas de servicios equitales	De forma personal	Copia de cédula y papeleta de votación de la persona que se afilia a la póliza.	1. llenar formato de enrolamiento a la póliza.	Lunes a Viernes de 8H00 a 18H00	Plan A \$ 42,000 y Plan B \$ 21,00	Inmediato	Ciudadanía en general	Octavio díaz y Vicente Rocafuerte frente al Cementerio Patrimonial	www.emuce.gub.ec/web/07/2801247-2801247	Oficinas	SI	http://www.emuce.gub.ec/7a/00/00/04	TRÁMITES PERSONALES	68	455	1
4	EMUCE EP	Cremaciones	De forma personal	Copias de cédula y papeleta de votación de dos (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, Hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada.	1. llenar autorización para cremación. 2. traslado de cadáver. 3. proceso de cremación.	24 horas al día 7 días a la semana	\$ 300	Inmediato	Ciudadanía en general	Octavio díaz y Vicente Rocafuerte frente al Cementerio Patrimonial	www.emuce.gub.ec/web/07/2801247-2801247	Oficinas	SI	http://www.emuce.gub.ec/7a/00/00/04	TRÁMITES PERSONALES	26	217	1
5	EMUCE EP	Exhumaciones	De forma personal	1. Copias de cédula y papeleta de votación de dos (2) familiares directos de la persona fallecida (padres, hijos, Hermanos). De no existir familiares directos, la persona responsable deberá presentar una declaración juramentada. 2. autorización escrita del propietario donde serán depositados los restos.	1. llenar autorización para exhumación.	Lunes a sábado de 8H00 a 10H00 y 14H00 a 15H00	Según el espacio del que se exhumará	Según cronograma de 8 a 15 días	Ciudadanía en general	Octavio díaz y Vicente Rocafuerte frente al Cementerio Patrimonial	www.emuce.gub.ec/web/07/2801247-2801247	Oficinas	SI	http://www.emuce.gub.ec/7a/00/00/04	TRÁMITES PERSONALES	88	652	1
6	EMUCE EP	Inhumaciones	De forma personal	1. copia de cédula de la persona fallecida. 2. copia de cedula y papeleta de votación de la persona que realiza el trámite. 3. Certificado para inhumación y sepultura emitido por el Registro Civil.	1. Asignación del espacio de sepultamiento disponible. 2. coordinación con personal de cementerio para realizar el proceso. 3. coordinación para definir unidad para traslado de restos luego de 4 años. 4. cobro.	Lunes a domingo 8H00 a 18H00	Según espacio destinado para inhumación.	Inmediato	Ciudadanía en general	Octavio díaz y Vicente Rocafuerte frente al Cementerio Patrimonial	www.emuce.gub.ec/web/07/2801247-2801247	Oficinas	SI	http://www.emuce.gub.ec/7a/00/00/04	TRÁMITES PERSONALES	46	952	1
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											Portal de Trámite Ciudadano (PTC)							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											DD/MM/AAAA (31/08/2017)							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											JEFATURA DE SERVICIOS AL USUARIO							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											MILTON CABRERA VÁZQUEZ							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											pedro@emuce.gub.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(07) 2801247 EXTENSIÓN 110							